

92033



92033

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en ESPAÑA, a favor de
DON JAVIER SARASQUETA ARISTEGUI, de nacionalidad española,
con residencia en ALCIRA (Valencia), Carretera de Carcagen
te, núm. 29

por

"UN CARENADO PROTECTOR DE APLICACION A MOTOCICLE
TAS"

92033

- 2 -



La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

En tanto la motocicleta de tipo popular sea generalmente fabricada manteniendo descubierta la estructura de su chasis que, por supuesto, no puede estar dotado de una conformación más adecuada en orden a la misión a que este vehículo se destina, es evidente que la aplicación de sistemas protectores, particularmente de carenado, se hace indispensable para dotar de mayor confort su función utilitaria.

Vamos a describir como objeto de la presente solicitud, según se desprende del enunciado, un carenado protector de aplicación a motocicletas.

Es conocido el hecho de que los carenados para este tipo de vehículos, han estado constituidos desde su aplicación por un armazón que rodea a una plancha que en unos casos actúa, simple y eficazmente, para proteger las piernas del conductor de las corrientes de aire originadas por la velocidad de la marcha y en otros sirve, al mismo tiempo, de cobertura del motor para proteger asimismo de posibles manchas de grasa procedentes del mismo.

El carenado protector de aplicación a motocicletas que se desea proteger, siendo de características semejantes a sus similares conocidos, establece que la unión del carenado propiamente dicho con el armazón correspondien

92033

- 3 -



35 te se efectua mediante una prolongación periférica de media
caña orificada en determinados puntos de su extensión que
constituye el reborde perimetral de aquel, cuyos orificios
coinciden con otros previstos en el armazón para permitir
el paso de tornillos que ajusten ambos cuerpos, pudiendo
realizarse su fijación potestativamente por soldadura y
habiéndose previsto en los extremos inferiores del referido
armazón unas prolongaciones horizontales dotadas de plata-
formas rectangulares que actuan de bridas de anclaje en el
40 chasis de la motocicleta y sirven de elemento de sustenta-
ción.

45 Los dibujos que se acompañan constituyen la reali-
zación práctica de la idea expuesta al permitirnos observar
en su figura 1ª, una vista en perspectiva de la plancha y
el armazón constitutivos del carenado, en tanto la figura
2ª, nos muestra una vista, asimismo en perspectiva, de la
fijación de ambos cuerpos.

50 Por tanto, describiremos el carenado protector de
aplicación a motocicletas como constituido por un armazón
-1- que rodea a una plancha -2-, estableciendo que la unión
de ambos cuerpos se efectue mediante una prolongación peri-
férica de media caña -3- orificada en determinados puntos
de su extensión que constituye el reborde perimetral del
carenado -2-, cuyos orificios coinciden con otros -4- pre-
55 vistos en el armazón -1- para permitir el paso de tornillos
-5- que ajusten ambos cuerpos, cuya fijación es susceptible
de realizarse potestativamente por soldadura; habiéndose
previsto en los extremos inferiores del referido armazón
-1- unas prolongaciones horizontales dotadas de plataformas
60 rectangulares -6- que actuan de bridas de anclaje en el cha-

92033

- 4 -



sis de la motocicleta y sirven de elemento de sustentación.

65 Como puede apreciarse el carenado protector de aplicación a motocicletas presenta la novedad de efectuar la unión de sus cuerpos constitutivos mediante una prolongación periférica de media caña orificada que constituye el reborde perimetral del carenado, cuya sujeción reviste, mediante tornillos, sencillamente, gran fortaleza, siendo susceptible de realizarse la unión de ambos cuerpos potestativamente por soldadura, en tanto el sistema de acoplamiento del armazón al chasis se realiza, sin cooperación de procedimientos electromecánicos, a través de plataformas rectangulares que actuando de bridas de anclaje en el chasis de la motocicleta, garantizan prácticamente la necesaria sustentación al conjunto.

70 Hecha la descripción precedente es necesario añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

80 NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

85 1ª.- UN CARENADO PROTECTOR DE APLICACION A MOTOCICLETAS, de los que comprenden un armazón que rodea a una plancha que actua de cobertura lateral y superiormente del motor al tiempo que protege de las corrientes directas de aire, caracterizado esencialmente por el hecho de establecer que la unión del carenado propiamente dicho con el armazón correspondiente, se efectue mediante una prolongación periférica de media caña, orificada, en determinados puntos de

90



92033

95
su extensión, que constituye el reborde perimetral del carenado, cuyos orificios coinciden con otros previstos en el armazón, para permitir el paso de tornillos que ajusten ambos cuerpos, cuya fijación se realiza potestativamente por soldadura; habiéndose previsto en los extremos inferiores del referido armazón unas prolongaciones horizontales dotadas de plataformas rectangulares que actúan de bridas de anclaje en el chasis de la motocicleta y sirven de elemento de sustentación.

100 2º.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UN CARENADO PROTECTOR DE APLICACION A MOTOCICLETAS".

105 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 20 de Marzo de 1.962

ALFONSO UNGRIA

P.P.

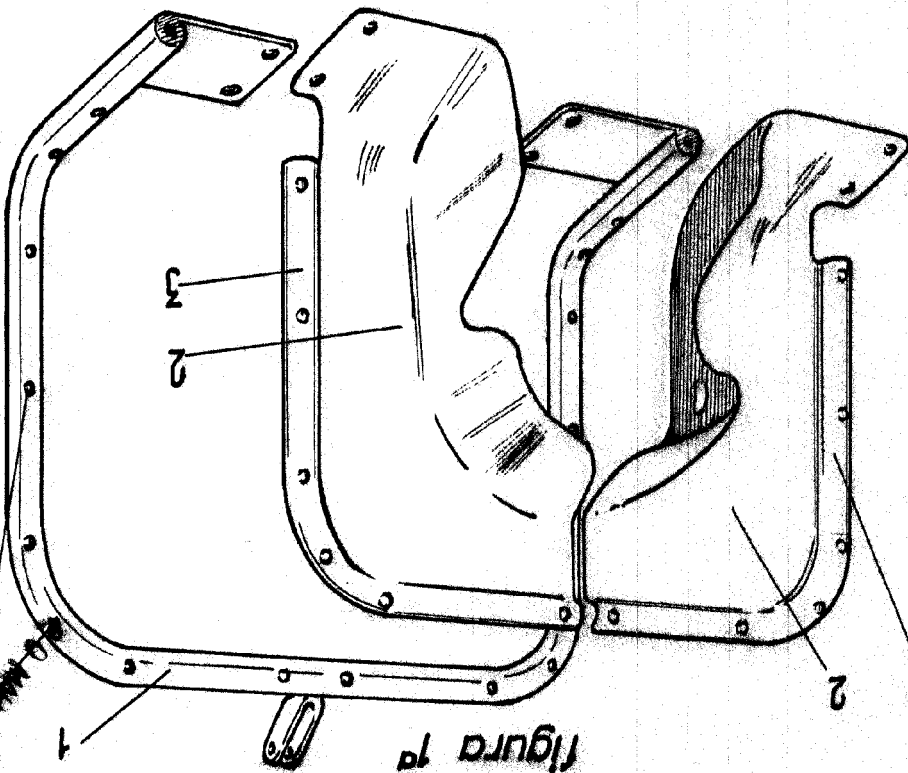


figura 1ª

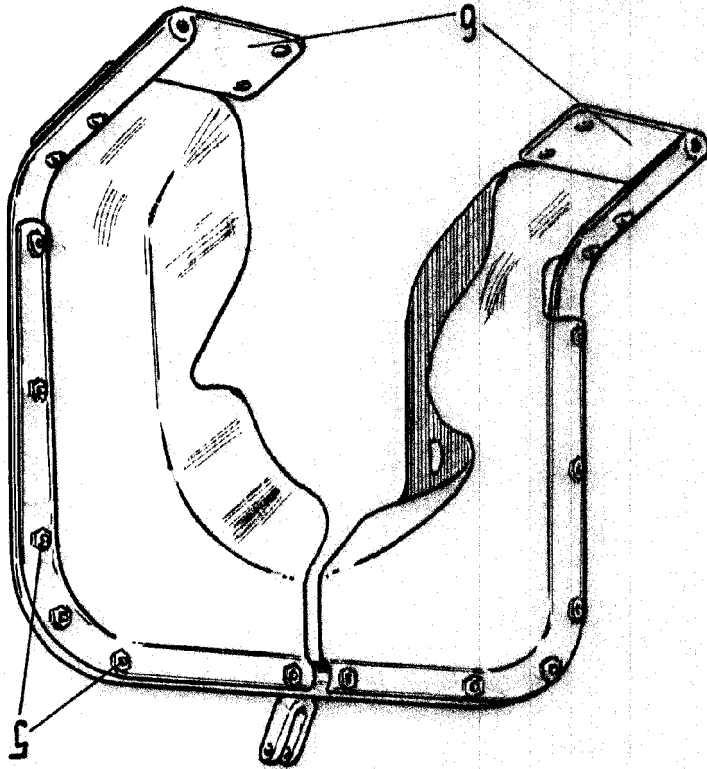


figura 2ª

92038

ESCALA VARIABLE

MADRID, 20 DE Mayo DE 1962

EL MUNICIPIO DE MADRID

101